

Drenaje carreteras

Realizamos todo tipo de cálculos y dimensionamiento de elementos y obras de drenaje de carreteras: Drenaje transversal, drenaje longitudinal: superficial, subterráneo.

Se proyecta, con arreglo a las siguientes normas:

- ④ Cálculo hidrometeorológico de caudales máximos en pequeñas cuencas naturales (1987).
- ④ Instrucción 5.2-IC: Drenaje superficial (1990).
- ④ Orden C. 17/03: Recomendaciones para proyecto y construcción del drenaje subterráneo en carreteras.

Además del cálculo de caudales esperados en los diferentes puntos de intercepción y de las comprobaciones de capacidad hidráulica de los elementos de drenaje proyectados (cunetas, drenes, colectores, caces, sumideros, bajantes, etc.) realizamos los siguientes, en obras de drenaje transversal:

- ④ Justificación de las condiciones de desagüe: sobre-elevación del nivel del agua, aterramientos, control de erosiones (evolutiva y localizada).
- ④ Diseño y cálculo de disipadores de energía.
- ④ Cálculos estructurales. El diseño de un emisario submarino o una conducción de desagüe, sea al mar, a aguas de transición (rías) o al río, incluye los siguientes aspectos:

